



Tecnología
Oficina Nacional
de Tecnologías de la Información

Boletín del Plan Nacional de Gobierno Electrónico de la República Argentina

Número 1
Octubre 2006

Seminario
Internacional de
Gobierno Electrónico,
"Conectando el
Estado al Ciudadano"

I Seminario Internacional de Gobierno Electrónico, "Conectando el Estado al Ciudadano"

Ventanilla/s Única/s

BALANCE DE UN SEMINARIO EXITOSO

Recomendaciones
para evitar ser víctima
del "phishing"

Durante los días 10 y 11 de octubre tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el I SEMINARIO INTERNACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, organizado por la Subsecretaría de la Gestión Pública, en el marco del Proyecto de Cooperación entre el Gobierno Nacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Firma Digital:
Argentina

El mismo tuvo por objetivo promover, en organismos de la APN y en la ciudadanía, el debate sobre la modernización del Estado a través de nuevas tecnologías promotoras de una mayor transparencia en la gestión pública, incentivadoras de la participación ciudadana y optimizadoras de la comunicación entre los diferentes niveles de gobierno.

La Superintendencia
de Servicios de Salud
lanzó el Nuevo
Modelo de Gestión
Informativa

Participaron de ambas jornadas, más de 700 personas, entre funcionarios, representantes y agentes, tanto del sector privado como de diversos organismos nacionales, provinciales y municipales, como así también delegaciones de otros países, tales como Brasil, México y España.

Proyecto de Ley
sobre Accesibilidad

Guía Orientadora de
Trámites del Instituto
de Viviendas de
Corrientes

Luego de la ceremonia de apertura en la que disertaron el Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Alberto Fernández; el representante del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, Dr. Carlos F. Martínez; el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Alberto Abad y el Subsecretario de la Gestión Pública, Dr. Juan Manuel Abal Medina, tuvo lugar la presentación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico por parte del Director Nacional de la ONTI, Lic. Carlos Achiary y del Director Alterno del Proyecto de Modernización del Estado, Lic. Christian Asinelli.

Posteriormente se llevaron a cabo diversas sesiones simultáneas en

torno a distintos temas de relevancia sobre e-gobierno, entre ellos: las cuestiones legales de su implementación, los aspectos atinentes a la seguridad de la información, el análisis de experiencias argentinas en guía de trámites y de casos exitosos, tanto en el estado nacional o en los estados provinciales como en el mundo.

El cierre contó con la presencia del Sr. Vice-presidente de la Nación: Dn. Daniel Scioli; los ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Dr. Carlos Tomada y de Educación, Ciencia y Tecnología: Dr. Daniel Filmus; el embajador Dr. Agustín Colombo Sierra y el Subsecretario de la Gestión Pública: Dr. Juan Manuel Abal Medina, quienes resaltaron el papel que cumplen las TIC's en la entrega de más y mejores servicios a la ciudadanía y en la disminución de los niveles de pobreza y exclusión, entre otros aspectos.

- La información detallada del Seminario y los archivos de las ponencias se pueden consultar en www.seminariogov.sgp.gov.ar

Ventanilla/s Única/s

Dentro del marco del Decreto 378/2005, la Subsecretaría de Gestión Pública, a través de la ONTI comenzó a elaborar acciones tendientes a posibilitar, mediante el uso adecuado de las TICs, el acceso de ciudadanos y empresas a un sistema intercomunicado que les evite desplazamientos o inconvenientes para relacionarse con la Administración Pública Nacional y los distintos niveles de Gobierno. Todo esto aplicando metodologías de Ventanilla Única.

En la actualidad, frente a cualquier situación, los ciudadanos tienen que realizar varios trámites en distintos organismos, hecho que provoca demoras, costos adicionales de traslado, pérdida de tiempo y exceso de formularios requeridos con información duplicada. En muchos casos, algunos de esos trámites son pre-requisito de otros.

Con el fin de aprovechar las sinergias de lo actuado en los organismos en materia de gobierno electrónico, la ONTI ha comenzado con diversas acciones de enlace entre distintos organismos con campos de acción en común, vistos de cara al ciudadano. Esto significa oficiar de nexo, compartiendo mesas de trabajo para lograr una reingeniería de procesos tendiente a facilitar la actividad ciudadana en su interacción con el Estado.

En este tema, merecen destacarse los antecedentes existentes en diversas comunidades. Por ejemplo, en la comunidad impositiva/laboral, se han implementado conjuntamente entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; la Administración Federal de Ingresos Públicos; la Administración Nacional de la Seguridad Social; la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; la Superintendencia de Servicios de Salud; y la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, distintos procesos de Ventanilla Única con el fin de optimizar, unificar y reemplazar a través de Internet los actuales procedimientos de comunicación de datos de los empleadores, los trabajadores y sus vínculos familiares.

El propósito es replicar dichas experiencias en otras áreas, comunidades, sectores productivos, etc., como por ejemplo el Comercio Exterior. En apoyo a esta iniciativa se está organizando conjuntamente con el INAP un curso de capacitación para los organismos involucrados en esta temática.

Recomendaciones para evitar ser víctima del "phishing"

El "phishing" es una forma de engaño mediante la cual un atacante envía un mensaje de correo electrónico a una o varias personas, intentando convencerlas para que revelen sus datos identificatorios y/u otra información privativa de las personas. Los datos así recabados son luego utilizados para realizar actividades ilícitas, como suplantación de identidad, transferencias de fondos, compras con tarjetas de crédito u otras acciones delictivas realizadas con dicha información.

La herramienta más efectiva para combatir el "phishing" es la concientización. Por ello, el Subsecretario de la Gestión Pública, Dr. Juan Manuel Abal Medina, remitió recientemente a las Autoridades de los Organismos de la Administración Pública Nacional una serie de recomendaciones para evitar ser víctima de este tipo de ataque.

El documento de las recomendaciones puede ser consultado en www.arcert.gov.ar/webs/tips/

Firma Digital: Argentina:

Resolución 105/2006 de la Procuración General de la Nación

La norma aprueba el procedimiento de notificación con firma electrónica para las resoluciones de la Procuración General de la Nación a las quince Fiscalías Generales ante las Cámaras de Apelaciones del Interior del país, y a los señores Magistrados y jefes de área del organismo, otorgando un plazo de 90 días para la realización del primer piloto.

Para obtener un mayor detalle de este y otros temas de Firma Digital puede Ud. acceder a www.pki.gov.ar/

La Superintendencia de Servicios de Salud lanzó el Nuevo Modelo de Gestión Informativa

Se presentó en un acto realizado en Parque Norte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el que participaron entre otros, el Superintendente de Servicios de Salud, Sr. Héctor Capaccioli, y el Subsecretario de la Gestión Pública, Dr. Juan Manuel Abal Medina. Finalidades del nuevo sistema

- Simplificar las obligaciones registrales de los empleadores y trabajadores mediante la instrumentación de procedimientos que faciliten la captura de datos.
- Evitar la multiplicidad de trámites que deben realizar los empleadores para registrar las relaciones laborales.
- Centralizar y modernizar la captura de datos relevantes de uso común brindando información a todos los organismos de la Seguridad Social y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social.

- Evitar el ingreso duplicado de datos existentes entre los organismos que operan en el ámbito de la Seguridad Social.
- Inducir a la formalización de las relaciones laborales a partir de la facilitación de los procesos registrales.
- Incrementar la calidad y el nivel de detalle de la información como insumo para las tareas de fiscalización, coadyuvando a las acciones contra el empleo informal.
- Agilizar los procesos de captura de información utilizando Internet o aquellas herramientas que pudieren surgir para la mejora de estos procesos.
- Reducción del costo laboral.

Para ello van a implantar nuevos servicios web, más Ventanilla Electrónica, Notificaciones Electrónicas y varias aplicaciones de TIC's. Ingresando a la página de la Superintendencia (www.sssalud.gov.ar), podrá Ud. obtener más Información.

Proyecto de Ley sobre Accesibilidad

La Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados de la Nación está tratando un Proyecto de Ley para que La información brindada en las páginas web, de todos los organismos que pertenezcan al estado nacional, deban respetar en sus diseños las normas y requisitos internacionales sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos, a todas las personas con discapacidad definidas por el art. 2 de la Ley 22431 para garantizar la igualdad real de oportunidades y trato evitando así todo tipo de discriminación. La autoridad de aplicación sería la Comisión Nacional Asesora para personas con discapacidad – CONADIS dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación, y las normas y requisitos de accesibilidad serían las determinadas por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Corrientes: Aprueban la Resolución N° 828 del 02/08/2006, que instituye la “Guía Orientadora de Trámites del Instituto de Viviendas de Corrientes”

El proyecto Guía Orientadora de Trámites del Instituto de Viviendas de Corrientes apunta a dar solución a la necesidad de acercar el IN.VI.CO. a la gente, para ello a través de su sitio web brindará información clara y sencilla acerca de los servicios que presta el mismo. La Gerencia de Control Administrativo está a cargo de su implementación, a través del Departamento de Sistemas. Más información en www.invico.gov.ar

Oficina Nacional de Tecnologías de Información

Lic. Miguel Poch

Coordinador de Gobierno
Electrónico Oficina Nacional
Tecnologías de Información
Subsecretaría de la Gestión
Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros.

Lic. Carlos Achiary

Director de la Oficina Nacional de
Tecnologías de Información
Subsecretaría de la Gestión
Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros



Gestión Pública
Subsecretaría de la Gestión Pública
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Av. Roque Sáenz Peña 511 (C1035AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina